

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

48443 *Acuerdo de la Delegación del Gobierno de Huelva por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública correspondiente a los Parques Eólicos denominados "La Retuerta " y "El Centenar".*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico se somete a información pública la solicitud de tramitación de declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eólicas de generación de energía eléctrica que se enumeran a continuación:

1. Parque eólico "La Retuerta"

Peticionario: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U.

Domicilio: Calle Inca Garcilaso s/n. Edif. Expo, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Cumbres del Peñón y Cumbres de Valdecasajo

Número de aerogeneradores: 19

Potencia unitaria (kW): 2.000

Potencia nominal total (kW): 38.000

Términos municipales afectados: El Almendro (Huelva)

Expediente N.º: 67-AU

2. Parque eólico "El Centenar"

Peticionario: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U.

Domicilio: Calle Inca Garcilaso s/n. Edif. Expo, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Parajes La Majadilla, El Centenar y Lote de los Canos

Número de aerogeneradores: 20

Potencia unitaria (kW): 2.000

Potencia nominal total (kW): 40.000

Términos municipales afectados: La Puebla de Guzmán (Huelva)

Expediente N.º: 70-AU

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en calle Los

Mozárabes, 8, 21002 (Huelva), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todosdocumentos.html>. En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

ANEXO I

Nº PARCELA S/ PARQUE EÓLICO	PARQUE EÓLICO	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO S/ CATASTRO	PARCELA S/ CATASTRO	TITULAR CATASTRAL Ó PROPIETARIO	TIPO DE AFECTACION	VUELO (m²)	TOTAL OCUPACION EN PLENO DOMINIO (m²)
1	PE La Retuerta	El Almendro	26	1	Las Cortecillas, SL (Titular) Caja Rural del Sur (Carga Hipotecaria)	C,A,P,Z	34.996	87.016
2	PE La Retuerta	El Almendro	27	2	Las Cortecillas SL (Titular) Caja Rural del Sur (Carga Hipotecaria)	C,A,P,Z	29.097	62.692
3	PE La Retuerta	El Almendro	28	1	Las Cortecillas, SL (Titular) Caja Rural del Sur, (Carga Hipotecaria)	C,A,P,Z,S	8.414	30.076
1	PE El Centenar	La Puebla de Guzmán	26	5	Las Cortecillas, SL	A,V,C,Z,S	43.200	113.872
2	PE El Centenar	La Puebla de Guzmán	26	7	Las Cortecillas, SL	V,C,Z	319	527
3	PE El Centenar	La Puebla de Guzmán	26	8	Las Cortecillas, SL	A,V,C,Z	1-075	11.004
4	PE El Centenar	La Puebla de Guzmán	26	23	Las Cortecillas, SL	A,V,C,Z	4.608	3.567
5	PE El Centenar	Puebla de Guzmán	26	30	Las Cortecillas, SL	A,V,C,Z	3.506	7.442

Tipo de Afección: A=Aerogenerador (plataforma y cimentación); V=Vuelo aerog.; C= Camino; Z= Zanja (canalización eléctrica de energía); S=Subestación

Huelva, 27 de octubre de 2021.- El Consejero de Hacienda y Financiación Europea, (P.D. Orden de 05/06/2013, BOJA N.º 114, de 13 junio de 2013) La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ID: A210063784-1